



RESOLUCION . CS . N° 027 - 90

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 MAR. 1990

Expte. N° 12.125/86

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Comisión de Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud propone la implementación de un Curso de Reconocimiento de Estudios de Enfermeros Profesionales para el Ingreso a la Licenciatura en Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Facultad se encuentra comprometida con el progreso de enfermería en la región y esta incorporación de recursos humanos a la carrera será beneficiosa, tanto para la educación como para los servicios institucionales de la provincia;

Que dicho curso posibilitará a los enfermeros profesionales la adquisición de capacitación al más alto nivel;

Que la Facultad de Ciencias de la Salud eleva a este cuerpo un anteproyecto de resolución para su consideración, ya que el mismo fue tratado y aprobado por el Consejo Directivo en sesión ordinaria N° 23/89 del 5 de Diciembre de 1989;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 11/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 14 de Marzo de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Facultad de Ciencias de la Salud a implementar un CURSO DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS DE ENFERMEROS PROFESIONALES PARA EL INGRESO A LA LICENCIATURA EN ENFERMERIA, cuyas normas y metodología se detalla a continuación:

INTRODUCCION:

Teniendo como base las directivas dictadas por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, la Comisión de Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, elaboró el presente anteproyecto con vista a lo solicitado por los Enfermeros Profesionales del medio.

PROPOSITO:

El curso de reconocimiento de estudios de enfermeros profesionales para el ingreso a la licenciatura en enfermería, de la Facultad de Ciencias de la Salud, se imparte para que los Enfermeros Profesionales de Escuelas de Enfermería de nivel terciario, reconocidos por la Secretaría de Salud Pública de la Nación, puedan /

..///



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 12.125/86

realizar las asignaturas correspondientes al 2° ciclo de la carrera (Licenciatura en Enfermería); en respuesta a las necesidades planteadas por el medio.

OBJETIVO GENERAL:

Posibilitar la adquisición del nivel de conocimientos del egresado con el título de Enfermero Universitario de la Universidad Nacional de Salta.

CONTENIDOS:

De acuerdo con la finalidad del curso se estructuran los contenidos en las siguientes áreas:

- a) Ciencia de la Enfermería, que comprende:
  - Enfermería Básica
  - Enfermería en Salud Pública
  - Administración en Unidades de Enfermería.
- b) Ciencias Biológicas, que comprende:
  - Fisiología
  - Farmacología.
- c) Ciencias Sociales, que comprende:
  - Ciencias Sociales
  - Bioestadística.

REGLAMENTO:

Para cursar y aprobar el curso de Reconocimiento de Estudios de Enfermeros Profesionales para el ingreso a la Licenciatura en Enfermería, regirá el reglamento vigente en la Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, / con exámenes parciales y finales.

La duración será de un cuatrimestre con una carga horaria estimada en diez (10) horas semanales, en horario a convenir con los alumnos.

CERTIFICACION:

La aprobación del curso será acreditado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a través de la certificación // pertinente (no otorga título, únicamente habilita para el ingreso al 2° ciclo de la Carrera de Enfermería de esa Facultad-Título: Licenciatura en Enfermería).

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Poseer título de Enfermero/a, expedidos por Escuelas de Enfermería, reconocidas /



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte Nº 12.125/86

oficialmente que exijan estudios secundarios completo para el ingreso y con cinco (5) años de actividad debidamente acreditada. Además de los exigidos por la Universidad Nacional de Salta para el ingreso a sus Facultades o Escuelas según normas vigentes.

PERSONAL DOCENTE:

El curso de Reconocimiento contará con una docente-enfermera responsable de la coordinación del curso.

Los profesores de la Facultad de Ciencias de la Salud, se harán cargo del dictado de las distintas asignaturas y contarán con la colaboración de Jefes de Trabajos Prácticos de las distintas áreas.

DESCRIPCION DE LOS CONTENIDOS:

Asignatura: ENFERMERIA MEDICA

a) Ciencias de la Enfermería:

- 1.- Rever conocimientos para identificar problemas en el diario accionar de Enfermería.
- 2.- Considerar a la profesión en un contexto en desarrollo.
- 3.- El cuerpo de conocimientos científicos correspondientes a Enfermería se / caracteriza por principios explicativos, descriptivos y predictivos sobre la ayuda que Enfermería proporciona al individuo, familia y comunidad para satisfacción de las necesidades de Salud.

UNIDAD I: ENFERMERIA BASICA

Información Básica del nuevo plan de estudios de Enfermería como profesión en el contexto en desarrollo. Característica que define una profesión.

Concepto en función como actividad propia, derivada y delegada. Asistencia directa e investigadora.

Concepto de niveles de atención de salud y trabajo en equipo.

UNIDAD II: FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA

Métodos que ayudan a la determinación y tratamiento. Observación de signos y síntomas. Cómo observar. Interpretación de las observaciones. Signos vitales: Pulso, Temperatura, Respiración y Tensión Arterial. Examen Clínico.

UNIDAD III: PROCESO DE ATENCION DE ENFERMERIA

Concepto y etapas del proceso de atención de Enfermería.

Aplicación práctica del Proceso de atención de Enfermería.



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 12.125/86

Asignatura: ENFERMERIA EN SALUD PUBLICA

OBJETIVOS:

Asumir el rol como enfermero de salud de la comunidad, según las nuevas tendencias en Enfermería.

UNIDAD I: CONCEPTO DE SALUD Y ENFERMEDAD

- Concepto ecológico de salud. Niveles.
- Concepto ecológico de comunidad.
- Visita domiciliaria.
- La familia como unidad de servicio.
- Estrategias de A.P.S.
- Sistema de Salud.
- Acciones de protección específico masiva.
- Equipo de salud.

UNIDAD II: EPIDEMIOLOGIA

- Concepto.
- Método y vigilancia epidemiológico.
- Estadísticas vitales. Indicadores.

UNIDAD III: EDUCACION PARA LA SALUD

- Aprendizaje. Concepto.
- El aprendizaje como cambios de conducta.
- Técnicas didácticas utilizadas para educar en salud.

Asignatura: ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA

OBJETIVOS:

Instrumentar básicamente a los alumnos para manejar elementos que le permitan desenvolverse con seguridad en una unidad de enfermería en función del paciente, familia y comunidad.

UNIDAD I: ADMINISTRACION

Administración. Generalidades. Administración como sistema y como proceso. Proceso administrativo aplicados en enfermería.

UNIDAD II: DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

Organización. Objetivos. Funciones.

Registros; novedades, recepción y entrega de guardia, hojas de balance.



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. Nº 12.125/86

Control: standares y normas.

b) Area Ciencias Biológicas:

Asignatura: FISILOGIA

OBJETIVOS:

Valorar la relación Anatomía-Fisiología en el mantenimiento de la vida humana.  
Comprender los medios de mantener el equilibrio funcional normal para poder interpretar en el futuro los contenidos de anatomía y fisiología patológica.

UNIDAD I: FISILOGIA DEL SISTEMA NERVIOSO

Despolarización y repolarización.  
Transmisión en la sinopsis.

UNIDAD II: FISILOGIA ENDOCRINA

Tiroides. Paratiroidea. Páncrea endócrino. Médula y corteza adrenal.  
Hipófisis.

UNIDAD III: FISILOGIA DIGESTIVA

Esófago y Estómago.  
Intestino delgado y grueso.

UNIDAD IV: FISILOGIA CIRCULATORIA

Corazón. Hemodinamia. Electrocardiograma.

UNIDAD V: FISILOGIA RESPIRATORIA

Ventilación. Difusión. Gases en sangre. Equilibrio ácido-base.

UNIDAD VI: FISILOGIA RENAL

Formación de la orina. Diuresis. Equilibrio ácido-base.

Asignatura: FARMACOLOGIA

OBJETIVOS:

Diferenciar las indicaciones, contraindicaciones y efectos indeseables de los medicamentos.  
Conocer las vías de administración, dosis y posología de los medicamentos.



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 12.125/86

UNIDAD I: FARMACOLOGIA GENERAL

Definición. Importancia. Drogas. Acción Farmacológica. Dosis. Vías de administración. Contraindicación. Intolerancia. Tolerancia. Efecto secundario. Efecto tóxico.

UNIDAD II: ANALGESICO - ANTIPIRETIICO

Acido acetil salicílico. Dipirona. Indometacina.

UNIDAD III: HIPNOANALGESICO

Morfina. Meperidina. D-propioxígeno.

UNIDAD IV: ANESTESICO

Generales: Halotano  
Locales: Lidocaina.

UNIDAD V: ANTIHISTAMINICOS

UNIDAD VI: ANTICONVULSIVANTE

Diazepam. Fenoborbital. Difenil - Hidantoina.

UNIDAD VII: ANTIBIOTICOS

Generalidades. Espectro. Coloración de gram. Antibiograma. Clasificación.

UNIDAD VIII: VASOS DILATADORES

Venosos. Arteriales. Mixtos.

UNIDAD IX: DIURETICOS

Diuréticos mayores y menores.

UNIDAD X: INOTROPICOS

Digitálicos.

UNIDAD XI: CORTICOIDES

UNIDAD XII: BRONCODILATADORES

Catecolaminas. Teofilina.

UNIDAD XIII: ANTICOLENERGICOS

c) Area Ciencias Sociales:

Asignatura: CIENCIAS SOCIALES



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. Nº 12.125/86

OBJETIVOS :

Brindar al estudiante de Enfermería Profesional los contenidos de las Ciencias / Sociales que le serán útiles en su desempeño profesional.

Enfatizar las relaciones humanas entre enfermero y paciente.

Favorecer las actitudes humanas y sociales.

UNIDAD I: LA PERSONA

Concepto. Origen. La Familia. Imágen Materna, paterna y fraterna.

Las valencias básicas de la personalidad. Autoestima.

UNIDAD II: COMUNICACION

Concepto. El lenguaje oral y corporal. El proceso de la comunicación. Factores / que influyen negativa o positivamente.

UNIDAD III: GRUPO

Definición. Clasificación. Estructura y dinámica interna del grupo.

UNIDAD IV: COMUNIDAD

Aspecto demográfico de la Provincia de Salta. Características de la población.

La Provincia de Salta y sus zonas sanitarias.

Asignatura: BIOESTADISTICA

OBJETIVOS :

Asumir actitudes valorativas en la recapitulación, análisis e interpretación de / los datos estadísticos.

UNIDAD I: ESTADISTICA

Datos y métodos estadísticos. Manejos de datos cuali y cuantitativos. Obtención, / organización y análisis de los mismos.

Cuadros estadísticos. Gráficos. Tipos de variables. Distribución. Frecuencia. Me- / didas de variación. Presentación de los datos. Estadísticas vitales.



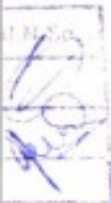
Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte N° 12.125/86

CARGA HORARIA

1.- Enfermería Básica:.....	20 horas
2.- Ciencias Sociales:.....	24 "
3.- Fisiología:.....	20 "
4.- Farmacología:.....	10 "
5.- Administración en Unidades de Enfermería:.....	20 "
6.- Enfermería de Salud Pública:.....	20 "
7.- Estadística:.....	24 "
Evaluación:.....	12 "
<hr/>	
HORAS TOTALES:.....	150.

ARTICULO 2°.- ágase saber y siga a la mencionada Facultad para su toma de razón y demás efectos.-



  
Sr. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARÍO GENERAL

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

  
Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION CG 027 - 90